



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 121
QUILLON, jueves 31 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-16
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-16

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:166.500

Y SON:CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITUURA LILLO. (TEC, ENFERMERIA). (37 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 385 DE FECHA 23/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	185.000		18771288-2	B-45
21411	Retenciones Tributarias		18.500		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		166.500	18771288-2	C-0

TOTALES : 185.000 185.000

Administrador Municipal: [Signature]

DIRECTORA DEPTO. SALUD

06 FEB 2019

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 941599

FECHA DE PAGO

Director de Control: [Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL: [Signature]

CTA. CTE.

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME